



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
	CONCEJO MUNICIPAL	El Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi su misión es velar por el bienestar de la población del Cantón a través de la emisión, revisión y modificación de normativas cantonales procurando una efectiva participación ciudadana y haciendo de la fiscalización una sana y permanente práctica para el mejoramiento constante de la administración pública municipal a beneficio del mandante que es el pueblo	Legislación, fiscalización	100%
	ALCALDÍA	Orientar y ejecutar la política trazada por el Concejo Municipal, tomar las decisiones, impartir instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo cumplan las actividades municipales, programas, planes de trabajo, y demás disposiciones establecidas en la Constitución, las leyes y, las ordenanzas y reglamentos municipales.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
<b>Procesos Habilitantes de Asesoría:/ NIVEL OPERATIVO</b>				
	Procuraduría Síndica	Proporcionar asesoría de carácter jurídico para orientar las decisiones y acciones relativas a la misión institucional, absolver consultas, efectuar el estudio, análisis y resolución de los problemas jurídicos y brindar el asesoramiento oportuno para el desarrollo de la administración municipal, en aplicación a la normativa constitucional y, legal.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
	Auditoría Interna	Supervisar y controlar los procedimientos y trámites financieros y administrativos para corregir deficiencias y mejorar los sistemas financiero y administrativo basándose en una correcta aplicación de la Normativa Vigente, así como asesorar al GAD Municipal cuando le sea solicitado, enmarcada en la disposición constitucional contemplada en el numeral 4 del artículo 212 de la Constitución de la República del Ecuador	Planificación	No aplica (Auditoría Interna depende de la Contraloría General del Estado)
<b>Procesos Habilitantes de Soporte, Adjetivos o Administrativos</b>				



	Secretaría General y de Concejo	Gestión administrativa y documental de la Secretaría del Concejo Municipal y, Gestión Administrativa y Legal Interna de la Secretaría General del Gobierno Municipal.	Legislación, fiscalización	100%
	Jefatura Administrativa y de Talento Humano	Administrar con eficiencia y eficacia los recursos, productos y servicios de apoyo, con el fin de contribuir a una gestión pública municipal efectiva.	CUMPLIMIENTO POA	25,56%
	Desarrollo Agropecuario	Fomentar un desarrollo del sector agroalimentario y rural del cantón Chunchi innovador, sustentable y con equidad de género, a través del impulso de una mayor participación ciudadana y una coordinación interinstitucional. Facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola y pecuaria del Cantón; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura y ganadería familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.	CUMPLIMIENTO POA	15,53%
	Jefatura Financiera	Coordinar, planificar, recaudar y asegurar los recursos económicos de manera correcta y oportuna, buscando el cumplimiento de las Actividades y competencias municipales, optimizando los recursos financieros mediante una adecuada programación presupuestaria a fin de revertirlos en obras y servicios que garanticen el buen vivir y el desarrollo justo y equitativo.	CUMPLIMIENTO POA	30,47%
<b>Procesos Agregadores de Valor o Sustantivos</b>				
	Dirección de Obras Públicas	Programar, ejecutar y supervisar las obras y construcciones de infraestructura contratadas y ejecutadas por la municipalidad, a fin de satisfacer las demandas y necesidades del Cantón; controlar y coordinar de manera responsable la Gestión Ambiental así como de áridos y pétreos, y consolidar la gestión técnico-administrativa del territorio cantonal, con fines de planificación y control físico espacial.	CUMPLIMIENTO POA	22,58%
	Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros	Planificar, direccionar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipal del Cantón Chunchi, acorde con la políticas institucionales, especialmente los planes de desarrollo arquitectónico, urbanístico y el ordenamiento territorial, así como cumplir lo dispuesto en el COOTAD referente a lo que determina en materia y catastros rural y urbano del cantón, con visión técnica, ambientalista, social y patrimonial; en coordinación con las autoridades, promoviendo e impulsando espacios de participación ciudadana, ejecutando las gestiones tendientes a la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional, que permita la ejecución de planes, programas y proyectos de la municipalidad.	CUMPLIMIENTO POA	24,18%
	Turismo	Elaborar participativamente con actores del sector público y privado vinculados con el ámbito turístico, el plan de desarrollo turístico del Cantón y velar por su ejecución	CUMPLIMIENTO POA	22,78%
	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Planificar, regular y controlar la gestión del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio cantonal, con participación social, mejorando la eficiencia y la seguridad de la operación de la red vial, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del Cantón, en el ámbito de su competencia, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Chunchi.	CUMPLIMIENTO POA	26,84%



	Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Tres Miembros)	Es un órgano de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tiene como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos, de los niños, niñas y adolescentes en el cantón Chunchi.	CUMPLIMIENTO POA	26,76%
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	La Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos es una instancia técnico-administrativa no decisoria, encargada de la coordinación entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y los organismos e instancias públicas y privadas.	CUMPLIMIENTO POA	28,95%
<b>Procesos Desconcentrados o Descentralizados</b>				
	Registro de la Propiedad y Mercantil	Garantizar la inscripción, el registro y la seguridad jurídica de la propiedad, a través de la organización, regulación, sistematización e interconexión de la información registral, en forma eficiente y efectiva sobre el manejo, transparencia, acceso e implementación de nuevas tecnologías.	CUMPLIMIENTO POA	24,99%
	Benemérito Cuerpo de Bomberos	El Benemérito Cuerpo de Bombero de Chunchi está regido por la normativa vigente en materia de defensa contra incendios y aquella correspondiente a la transferencia de competencias, por lo que su personal debe regirse a la misma	no aplica	no aplica
	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Turismo	La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi cuenta con su propia normativa por lo que su personal debe regirse a la misma.	no aplica	no aplica
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				POA institucional 2020
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			8/6/2020	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			JUAN PABLO CALLE	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:gadmch.plani.aval@gmail.com">gadmch.plani.aval@gmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			032936244 ext 108	